

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

563

1979

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA JOEL C. LTDA"

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 140 del canton Guayaquil, doctor Ernesto Tama Costales, el 12 de enero de 1.976, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INMOBILIARIA JOEL C. LTDA"

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 180 del canton Guayaquil abogado Germán Castillo Suárez el 26 de septiembre de 1.979 la mencionada compañía reforma sus estatutos sociales.

3.— Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura, el señor Ingeniero Edgar Diminich Miranda, en su calidad de Presidente y representante legal de la indicada compañía.

4.— Las principales reformas estatutarias son:
ARTICULO DECIMO PRI -

MERO: Referente a las Juntas Generales.
ARTICULO DECIMO CUARTO: Referente a la Administración de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente.

5.— Mediante Resolución RL- 7064 de 5 de diciembre de 1979 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la mencionada reforma de estatutos sociales de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "Inmobiliaria Joel C. Ltda".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes Guayaquil 10 de Dic. de 1979
Gioconda Alvear .U
Secretaria Encargada
Dic. 14/79